

---

# *La explotación minera en Etzatlán, Jalisco, 1550-1940*

María de la Luz Correa Gómez  
*Cronista de Etzatlán*

## **Introducción**

Hablar de las poblaciones mineras es hablar del saqueo y explotación que han sufrido hombres y suelo. Mi propósito es presentar el surgimiento y evolución de la explotación minera en Etzatlán, Jalisco, entre 1550 y 1940, y resaltar los factores que influyeron en las condiciones de vida de los habitantes.

Primero abordaré la explotación durante la Colonia. La ambición de los españoles por explotar al máximo las riquezas y la tecnología rudimentaria utilizada, provocaron la explotación irracional de los minerales con un modo de producción despótico tributario.

Después, las crisis económicas experimentadas durante más de medio siglo, sumadas a la guerra de Independencia y a las luchas por conformar una nación, llegando hasta la restauración del régimen republicano, afectaron la explotación minera con el retiro de capitales europeos.

La producción minera tuvo transformaciones importantes en la época de Porfirio Díaz, con la inversión de capitales extranjeros y la explotación de hombres y yacimientos al máximo. Sistema de trabajo opuesto a los principios que marcaría la Revolución Mexicana, reflejados en las importantes luchas que libraron los mineros contra la alianza CROM-Calles, iniciadas en 1926 en El Amparo, Las Jiménez y Piedra Bola.

La década de 1940 estuvo marcada por la decadencia, a pesar de la formación de cooperativas que fueron mal administradas y atendieron a los intereses personales de los dirigentes.

## La minería colonial

Una vez realizada la conquista en el centro de México, los españoles, interesados en conquistar los más apartados rincones, se encaminaron hacia las tierras occidentales de las que tanto se decía que estaban llenas de metales preciosos y otras riquezas codiciadas.

Fue el encargado de la cuarta expedición hacia el oeste, Francisco Cortés de San Buenaventura, quien llegó a Etzatlán en 1524 al frente de un gran número de hombres; aquí admiraron la fertilidad y riquezas de tierras y minerales. Estos últimos fueron sin duda una de las razones por las que se quedaron en el valle.

Etzatlán conformaba un señorío autónomo que se extendía entre los ríos Santiago y Ameca, y tenía como tributarios a los pequeños señoríos de Ahualulco, Teuchitlán, Tequila y Amatitán.<sup>1</sup>

Cuando Francisco Cortés de San Buenaventura se dirigió a estas tierras de Jalisco se le dieron, entre otras cosas, las siguientes instrucciones:

veréis las minas que ahora se han descubierdo en esas provincias e haréis cavar en todas partes en que hubiere disposición de oro y haréis información de todo y enviaréis la muestra de todo con relación de cómo y dónde se halló.<sup>2</sup>

Por otra parte, se le recomendaba que no les pidiera ni oro ni plata a los indígenas, si ellos de propia cuenta no lo dieran, y que era mejor hacer como si no les interesaran esos metales.

Jesús Amaya Topete, en su obra *Ameca Protofundación Mexicana*, al hacer mención de las minas de Etzatlán describe:

allá por las postrimerías del siglo XVI, del pueblo andaluz de Lepe salieron dos emigrantes más, hermanos ellos, que acá fueron mine-

1. José Luis Razo Zaragoza. *Historia temática jalisciense*. Parte I. Guadalajara: EDUG UDG, 1981, p. 17.

2. "Instrucción civil y militar a Francisco Cortés". Joaquín García Icazbalceta (ed.). *Colección de documentos para la historia de México*. México: J.M. Andrade, 1866, t.II, pp. 446-448.

3. Jesús Amaya Topete. *Ameca: protofundación mexicana*. 2a. ed. Guadalajara: UNED, 1983, p. 265.

4. Miguel Othón Mendizábal. *Minas y riquezas*. México: FCE, p. 18.

5. José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, t. I, p. 265.

ros: Alonso y Diego Rodríguez Ponce, para las minas de Nueva España. En Etzatlán, Juchipila y Guachinango, los ven mover y manejar azogue.

Sin embargo, las minas de Etzatlán fueron denunciadas por Hernando de la Peña en 1550.<sup>3</sup>

Entre 1549 y 1550, Cristóbal de Oñate descubrió casi todas las minas que llegaron a ser importantes. La leyenda rodeó estos descubrimientos de circunstancias frecuentemente diversas y contradictorias en las que se decía que

la casualidad y en ocasiones el milagro o por lo menos la protección del santo de la devoción del beneficiado con el descubrimiento jugó un papel importante, por lo cual se puso bajo especial patrocinio el santo del día en que se realizó el descubrimiento.<sup>4</sup>

Además se decía que, atraídos por la abundancia, se congregaba una gran cantidad de limosneros con el pretexto de recaudar fondos para las obras religiosas; el oro es así considerado "paradero de innumerable plaga".

Los españoles concentraron sus esfuerzos en la extracción del oro valiéndose de esclavos e indios de encomienda, tratándolos cruelmente y ejerciendo sobre ellos una autoridad casi absoluta.

Por testimonios que ofrece Lebrón de Quiñones se sabe de la mortandad de indígenas que en los primeros tiempos de la Colonia formaban

inmensas cuadrillas, donde en calidad de esclavos consumían las vidas durante interminables horas o cargaban provisiones a grandes distancias, también perecían en las faenas de abrir caminos entre montes y montañas para el ingreso de víveres y extracción de minerales.<sup>5</sup>

A principios del siglo XVII, las minas de la jurisdicción de Etzatlán perdieron importancia frente a las riquezas de los minerales de Zacatecas; éstos habían sido descubiertos desde 1546 por el capitán Juan de Tolosa, quien los convirtió en una explotación de altos rendimientos. Tal situación provocó que gran número

de españoles e indígenas emigraran de la Nueva Galicia hasta el norte y noroeste buscando una mejor suerte.

Durante ese siglo la explotación minera en Etzatlán se limitó a llenar las necesidades de la región, aunque su laboreo, beneficio y transporte a España le resultaban incosteables frente a las riquezas de Zacatecas. La explotación de las minas de cobre, por tratarse de un negocio poco importante, se dejó en manos de los indígenas de la región.

Los informes sobre los reales de minas en 1773, al referirse a Etzatlán, mencionan 57 minas de plata en explotación y 30 abandonadas, se descarta también la existencia de una gran diversidad de explotaciones. Los gambusinos y lugareños apenas rescataban tres onzas de plata por carga, ocupándose de este trabajo las gentes pobres que buscaban sobrevivir. Sin embargo, aun en estas cortas explotaciones, eran los comerciantes locales quienes controlaban los precios de insumo y la habilitación para el desempeño del trabajo de los gambusinos y lugareños.<sup>6</sup>

En 1784 se fundó el Banco de Avío de Minas -institución destinada a las operaciones de préstamos relacionados con las minas- pero por malos manejos estuvo siempre al borde del fracaso.

Se sabe que hacia el siglo XVIII, en el cantón de Etzatlán existían abundantes minas; sin embargo, se desconoce el monto total por falta de datos estadísticos. Según Humboldt, alrededor de 1785 se producían anualmente 9 220 arrobas de cobre.

La demanda de minerales exigía mejorar la calidad de los trabajos de extracción, incluyendo las técnicas y los procesos. Con este objeto, en 1772 se fundó el Colegio de Minería, previsto para formar técnicos y difundir métodos y sistemas metalúrgicos actualizados. De esta forma, a fines del siglo XVIII la minería en la Nueva Galicia superó viejas técnicas.

6. Alvaro López Miramontes. *Las minas de Nueva España en 1753*. México: INAH, 1975, p. 62.

## Minería y crisis: de fines del siglo XVIII a principios del Porfiriato

El gobierno español trabajó con interés las minas de las jurisdicciones de Etzatlán, Autlán y Lagos, pues veía notorias probabilidades de obtener grandes ganancias. Las minas que se explotaron fueron especialmente las de plata, hierro, cobre, estaño y plomo; no obstante, en Etzatlán también existían yacimientos de oro cuya explotación era insignificante.

En este sentido, José Menéndez Valdés informa que a fines del siglo XVIII existían en Etzatlán por lo menos cuarenta minas dispersas en las que se rescataba plata, y en algunos casos oro, mediante el trabajo de indios y mulatos.<sup>7</sup> La actividad minera de la región fue importante hasta entonces, pero a partir de 1810, los enfrentamientos políticos provocaron su paralización.

Las continuas guerras en Europa se reflejaban en la inseguridad del transporte marítimo; por mucho tiempo se careció del azogue necesario para el proceso de extracción, y además el retiro de grandes capitales provocó el abandono e inundación de la mayoría de las minas. Esta situación se prolongaría durante muchos años.

Longinos Banda señala que hacia 1820 había pocos datos sobre minería, aunque era notorio que en algunas localidades de las cercanías de Etzatlán se seguía explotando.<sup>8</sup>

Lucas Alamán hizo esfuerzos por interesar a los capitales ingleses para que intervinieran en la explotación de minas. A pesar de los esfuerzos por levantar la producción, éstos nunca se concretaron, debido al difícil acceso, los altos costos de personal técnico y administrativo y la necesidad del capital extranjero.

Victoriano Roa, en la *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, asegura que en 1823, en el Quinto Cantón de Etzatlán, de la variedad de minas de oro, plata, cobre y plomo, todas estaban abandonadas por falta de recursos materiales.<sup>9</sup>

En 1870, Antonio Gómez Cuervo indicó en su

7. José Menéndez Valdés. *Descripción y censo de la Intendencia de Guadalajara. 1789-1793*. Guadalajara: UNED, 1981, p. 94.

8. Longinos Banda. *Estadística de Jalisco. 1854-1863*. 2a. ed. Guadalajara: UNED, 1982, p. 177.

9. Victoriano Roa. *Estadística del Estado Libre de Jalisco*. 2a. ed. Guadalajara: UNED, 1981, p. 94.

informe, con respecto a la actividad minera en Etzatlán, que se trabajaba en ocho minas solamente: Santo Domingo, San Juan, Santa Rosa, Descubridora y Posesión, pertenecientes a la compañía de Santo Domingo, que produjeron 3 200 cargas de metal en piedra; otras minas como la de Calabaza y la Soledad, habían producido 400 cargas cada una y la Providencia 420 anuales.<sup>10</sup>

Gómez Cuervo comentó, también en su informe, que a pesar de los esfuerzos realizados por la diputación para poner en claro el monto de la producción de plata, jamás lo había podido hacer. El único dato sobre guías expedidas por la Subreceptoría de Rentas amparaba 8 122 marcos de plata, lo que apenas era una tercera parte del verdadero producto de las minas.

La República Restaurada sirvió de marco para una de las más graves crisis sufridas por la minería. Ciertamente, había minas de oro y plata que se habían descubierto antes, pero la dificultad de la comunicación, la ausencia de capitales fuertes y sobre todo las bajas que sufría el precio de los metales, hicieron imposible la explotación, ocasionando año tras año la paralización de minerales.

En realidad, la minería de Etzatlán se mantuvo disminuida hasta los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz. Este dio tranquilidad a la actividad y estimuló la explotación de los minerales de oro y plata.

En 1877, para dar impulso a la minería, el gobernador Camarena promulgó un decreto mediante el cual se dejaba libre de impuestos a toda maquinaria destinada al beneficio de la minería; más tarde se otorgaron patentes exclusivas por 25 años y además se dispensaba de contribuciones a los reactivos utilizados en el proceso de beneficio.<sup>11</sup>

Ante las facilidades otorgadas, en 1892 se formó en Etzatlán la Compañía Minera "La Armonía" para explotar las minas La Cañada, San Juan y Santo Domingo, ubicadas en el sur de Etzatlán. Los trabajos de explotación se realizaron con sistemas muy rudimentarios que producían bajos rendimientos. Se carecía de

10. Mario Aldana Rendón. *Jalisco durante la República Restaurada*. Guadalajara: UDG, 1983, t. II., pp. 92-93.

11. Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ). Ramo *Fomento*, Asunto "Minería", leg. 1890.

12. *Memorias de la familia Balbuena*. 1918, p. 3.

13. Escrito del señor Simón Soltero. Etzatlán, Jal., f. 4.

14. *Ibid.*, f. 6.

15. AHJ. Ramo *Fomento*, Asunto "Minería", leg. 1895.

fuerza motriz y por consiguiente los trabajos se ejecutaban a mano. El metal y la rezaga eran sacados a la planilla de la bocamina en bolsas de cuero o canastas por los tenateros; utilizaban la pólvora negra pues desconocían la dinamita.<sup>12</sup>

Los trabajadores se sujetaron a salarios bajos con jornadas de doce horas. Los sábados no percibían salarios, y en compensación la compañía dividía el metal extraído ese día en cinco partes, de las cuales una era para la compañía y las otras se entregaban a la parroquia de Etzatlán.<sup>13</sup> Con estos fondos se compraron objetos litúrgicos de plata labrada y juegos de candileira para el altar mayor; curiosamente, el valioso tesoro desapareció a principios de la Revolución sin saberse aún cuál fue su paradero.<sup>14</sup>

### Transformación y bonanza de la minería

En 1895, el capital extranjero se interesó por hacer estudios del estado en que se encontraba la minería. Con base en los estudios se informaba que "una de las vetas pasa por Santo Domingo, atravesando otras el cerro del Camichi",<sup>15</sup> mina que produjo la mejor ley de oro en Etzatlán.

Los inversionistas extranjeros vieron asegurados sus capitales y decidieron invertir apoyados por el régimen porfirista. En 1902 negoció la Mining Company -compañía norteamericana con residencia en Filadelfia-, junto con la Sociedad "La Armonía", los derechos de explotación por la cantidad de 300 millones de pesos.

La introducción del ferrocarril marcó el inicio de una etapa de penetración capitalista. Las instalaciones se acondicionaron con tecnología moderna. Fue la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala la encargada de introducir la energía eléctrica; de igual manera fue instalada la planta de beneficio en Las Jiménez, a cuatro kilómetros del mineral El Amparo, aprovechando el declive del terreno para manejar los

productos por gravedad. En este caso la construcción se hizo con una inclinación de 45°. <sup>16</sup>

Como resultado de este nuevo impulso dado a la minería, surgió un pueblo con actividad y bonanza, reduciéndose las actividades agrícolas y concentrándose familias del interior y exterior del país en torno a los minerales El Amparo, Piedra Bola y la hacienda de beneficio Las Jiménez.

El futuro de la explotación minera parecía seguro y la actividad seguía desarrollándose durante la Revolución. La compañía, para asegurarse en contra de los enfrentamientos, logró apoyo del gobierno para conseguir armamento y obtuvo permiso para traerlo de los Estados Unidos de Norteamérica. <sup>17</sup> El apoyo por parte de la compañía condicionaba a los revolucionarios a defender los intereses del mineral.

Contando con la seguridad y apoyo de las autoridades y revolucionarios, los trabajos de las minas se realizaron con grandes ventajas. Se laboró en tres turnos diarios, cada uno con 250 a 300 personas y con un promedio de producción de 400 toneladas de mineral en piedra por día. <sup>18</sup>

Mario Aldana, dentro de los datos estadísticos para los años 1921-1940, señala que

aunque existía un gran número de fondos mineros la producción en 1922 quedó limitada a los distritos mineros de Etzatlán, Hostotipaquillo y Ahualulco, de donde se extrajeron 392 765 toneladas de mineral auro-argentífero, que produjeron 1 793 kgs. de oro y 153 801 de plata, con lo que el Estado ocupó el cuarto lugar en producción de oro y plata con el 7.7% y 6.08% del total del país respectivamente. <sup>19</sup>

Por datos que proporcionaron los trabajadores del mineral, parece ser que la producción promedio por semana, en su apogeo, fue de 96 barras, cada una de 45 gramos de oro por kilo de plata.

El control del salario de los trabajadores se realizaba por medio de la tienda de raya. Bajo este sistema de pago, la Mining Company buscó obtener las máximas ganancias, controlando no sólo la producción minera sino el comercio de bienes y servicios, incluidas diferentes formas de distracción, otorgando vales

16. María de la Luz Correa. Entrevista al señor Modesto Hernández, realizada por... en Etzatlán, Jal., el 8 de abril de 1986.

17. Alvaro Matute. "Etzatlán: minería y revolución". *Estudios Jaliscienses*, núm. 4, mayo de 1991, pp. 22-23.

18. *Memorias...*, p. 8.

19. Mario Aldana Rendón. *Desarrollo económico de Jalisco. 1821-1940*. 2a. ed. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales, 1979, p. 219.



20. María de la Luz Correa. Entrevista al señor Francisco Romero, realizada por... en Etzatlán, Jal., en diciembre de 1992.

para canjearse en las cantinas. Esta práctica, aunque no de manera generalizada, ocasionó que el pago de salario se convirtiera en vehículo de endeudamiento de los mineros. Se dice que “cuando llegaban los días de raya, entre borracheras seguras y desorden, algunos llegaron al extremo de fanfarronear haciendo alarde encendiendo cigarrillos con billetes”.<sup>20</sup>

Durante mucho tiempo los obreros fueron sometidos por la fuerte influencia extranjera; mucho se habían alejado de todo tipo de desarrollo y posibilidades de superar su situación, fuertemente marcada por la economía extranjera.

### Minería y movimiento obrero

Desde comienzos de la década de los veinte, una notoria actividad sindical se encaminaba a modificar la situación de trabajo de los obreros que se encontraban sometidos a brutales condiciones, como la amenaza permanente de despido sin indemnización, salarios miserables y pesadas jornadas de trabajo, continuos accidentes por las pésimas condiciones de seguridad, así como la muerte por silicosis, sin un mínimo de garantías. Además la falta de organización impedía a los obreros enfrentarse a la empresa.

El auge que cobró el movimiento obrero rojo en la región minera, dirigido por los comunistas durante la segunda mitad de la década, estuvo apoyado en gran medida por José Guadalupe Zuno y Margarito Ramírez en el enfrentamiento contra la política centralizadora de Calles y su instrumento de masas, la CROM.<sup>21</sup>

Uno de los factores que marcó un cambio en la región minera de la Amparo Mining Company fue la paralización de algunas minas de otros centros de la región. Varias familias emigraron a El Amparo y entre ellas venían comerciantes y trabajadores mineros.

En poco tiempo resultaron inconformidades. Consideraban los sueldos muy bajos y se quejaban de la permanente insalubridad e inseguridad en el trabajo,

21. Jaime Tamayo. “Los movimientos sociales. 1917-1929”. Mario Aldana Rendón (coord.). *Jalisco desde la Revolución*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988, t. IV, p. 97.

situación que implicaba enfermedades o muertes debidas al alto número de accidentes de trabajo. Estas circunstancias provocaron que los trabajadores conspiraran en Etzatlán, en agosto de 1926, y se incorporaran a las filas del constitucionalismo, organizados por el sindicato rojo.

Por su parte, la Amparo Mining Company, viéndose presionada por el avance del sindicato rojo, buscó la ayuda de la CROM y pidió el apoyo del gobierno central y del Presidente municipal, involucrando además al ejército federal, policías municipales y guardias blancas.<sup>22</sup> Se dividió a los trabajadores con el apoyo del ministro de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, formando el sindicato blanco el 11 de agosto de 1926 en Las Jiménez.<sup>23</sup>

La identificación de las necesidades, demandas e intereses comunes, así como los despidos y represiones en los minerales vecinos, llevó a los obreros a la unificación por iniciativa de David Alfaro Siqueiros, para lo cual se celebró una convención que dio comienzo el día 11 de octubre de 1926 estando, entre otros, representantes rojos de La Mazata, Las Jiménez, Piedra Bola, El Amparo, Cinco Minas, etc. Como representante de la mesa directiva fue nombrado el delegado de Cinco Minas, David Alfaro Siqueiros.

Durante la convención se rindieron informes sobre las continuas violaciones a la ley por parte de la Compañía, relacionadas con el elevado número de accidentes y las enfermedades de trabajo. Pero el mayor énfasis se puso en la represión ejercida contra los sindicatos por parte de la empresa y el gobierno federal.

Esta convención resolvió, entre otras cosas, adoptar por unanimidad el principio de la lucha de clases, así como hacer un llamado a la unidad de los trabajadores de las diversas centrales pidiendo la expulsión de los líderes de los sindicatos cromistas. No obstante, la resolución más trascendental fue la conformación de la Federación Minera de Jalisco, integrada por los sindicatos presentes en esa convención.<sup>24</sup>

22. Guardias blancas. Se caracterizaron por ser grupos fuertemente armados al servicio de extranjeros, utilizados como fuerza de choque.

23. Tamayo, *op. cit.*, p. 108.

24. Muriá, *op. cit.*, t. IV., p. 426.

La respuesta de la Compañía ante la organización de los sindicatos y la unificación del Frente Revolucionario de Mujeres en Etzatlán, fue incrementar la represión despidiendo a los trabajadores que destacaban en la lucha sindical y suspendiendo servicios a las familias de los trabajadores; por otro lado, se favoreció el crecimiento de los sindicatos blancos ofreciendo mejores sueldos a los obreros.

Cabe señalar que la organización del Frente Revolucionario de Mujeres, al igual que la de los niños pioneros, fue una constante impulsada particularmente por Alfaro Siqueiros y su esposa Graciela Amador, realizando una profunda labor en el sentido sindicalista.<sup>25</sup>

Si bien hasta abril de 1927 los rojos habían venido actuando con mucha prudencia, la agresiva respuesta de la empresa y las autoridades locales y federales a sus demandas, los llevó a la necesidad de usar métodos de lucha más efectivos. Así reiniciaron los paros de dos horas en los centros mineros, llevaron a cabo manifestaciones frente a las oficinas de la gerencia en El Amparo. Grupos enteros de esquirols fueron secuestrados por los rojos quienes exigían su sindicalización, a la vez que paralizaban las labores en los centros de trabajo.<sup>26</sup> Por su parte, la Compañía contrató cristeros como trabajadores libres para hacer frente a los rojos e inflar la membresía de los sindicatos blancos.<sup>27</sup> Curiosa alianza la establecida por la anticlerical CROM con los cristeros con el fin de combatir al sindicalismo revolucionario.<sup>28</sup>

En junio de 1927, la Junta Municipal de Salarios de Etzatlán -controlada por las compañías- tras reunirse, decretó para los obreros de las minas un salario de un peso veinticinco centavos; el hasta entonces vigente era de uno setenta y cinco. Al mismo tiempo la empresa recurrió a las represiones familiares con el cierre de los molinos de nixtamal, y los desalojos de las casas de las familias de mineros identificados como "elementos rojos".<sup>29</sup>

En agosto reiniciaron la huelga con el apoyo de las

25. Tamayo, *op. cit.*, p. 107.

26. *Ibid.*, p. 117.

27. *Ibid.*, p. 118.

28. *Idem.*

29. *Ibid.*, p. 119.

autoridades locales que prohibieron la entrada a los esquiroleros de la CROM, sacando a los blancos de los minerales con las armas en la mano y aprehendieron a los líderes de las Alianzas Mineras.

La Amparo Mining Company recibió un nuevo apoyo a su solicitud de envío de fuerzas federales para reprimir a los rojos. Además, Calles sentía la urgencia de encontrar una pronta salida. Mandó llamar a Margarito Ramírez, con quien sostuvo pláticas.<sup>30</sup> El 4 de septiembre, Ramírez y Morones hicieron un viaje a la región minera y lograron un acuerdo con la empresa y los sindicatos blancos y rojos, reiniciando los trabajos, y se programó un recuento con el fin de determinar a quiénes correspondería la titularidad del contrato colectivo. Por su parte, la Jefatura de Operaciones Militares prohibió a Siqueiros y a otros líderes acercarse a la región los días previos al recuento.

Los rojos demostraron la adhesión de más de dos terceras partes de los obreros de la Amparo Mining Company, pues contaban con la mayoría de los minerales de Piedra Bola, El Amparo, Las Jiménez y La Mazata. El 14 de septiembre, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo reconoció el carácter mayoritario de los rojos.<sup>31</sup>

Las condiciones políticas hasta 1928, entonces favorables a los rojos, comenzaron a cambiar con el asesinato de Obregón, pues hubo una desbandada de sus partidarios, entre ellos el gobernador Margarito Ramírez, quien hasta entonces había sido un aliado importante del movimiento obrero radical. Pronto se desató una represión sumamente violenta contra los comunistas, debido al intento callista de desmembrar las organizaciones dirigidas por los rojos.<sup>32</sup>

El 8 de marzo de 1929, aprovechando la situación y con la complicidad y el apoyo federal, las autoridades militares procedieron a aprehender y expulsar del Estado a los dirigentes comunistas, como fue el caso de David Alfaro Siqueiros.

Las presiones ocasionadas por los conflictos sindicales repercutieron seriamente en los intereses de la

30. *Ibid.*, p. 125.

31. *Ibid.*, p. 127.

32. *Ibid.*, p. 62.

33. Laura Patricia Romero. "Movimientos sociales. 1929-1940". Mario Aldana Rendón (coord.). *Jalisco desde la Revolución*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1988, t. V, p. 94.
34. AHJ. Ramo *Fomento*, Asunto "Minería", leg. 1930.

35. *El Jalisciense*, 5 de enero de 1935.

36. *Ibid.*, 18 de enero de 1935.

37. *Ibid.*, 19 de enero de 1935.

Compañía; además, los efectos de la crisis internacional de 1929 afectaron directamente a la producción, provocando la baja de los metales y, a principios de los años treinta, una elevada tasa de desempleo. La compañía minera, ante la situación problemática que enfrentaba, decidió el cierre definitivo de sus minerales. El gerente, James Howard, procedió a suspender los trabajos con el argumento de que las concesiones laborales los hacían incosteables.<sup>33</sup>

Por su parte, el gobierno federal, para impedir el abandono de los minerales, nombró una comisión que reformó el artículo VIII de la Ley de Impuestos a la Minería para que pudiera alcanzar los beneficios que dicho artículo concede a las minas en decadencia.<sup>34</sup>

Las condiciones de vida de los trabajadores eran cada día más difíciles. Sólo lograron mejorar cuando los mineros de todo el país se unificaron en una organización nacional. En enero de 1934 se formó el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares a la República Mexicana (STNMSRM). Los mineros de la región pasaron a conformar las secciones 12, 23, 24, 39 y 69 correspondientes a El Amparo, Piedra Bola, Las Jiménez, Cinco Minas y El Favor, respectivamente. Las secciones 13, 23 y 24 se unificaron para formar la Sociedad Cooperativa apoyadas por el líder Filiberto Ruvalcaba.<sup>35</sup>

En enero de 1935, reorganizada la actividad sindical a través de la STNMSRM, los trabajadores exigieron a la empresa la firma de un nuevo contrato colectivo. Este documento, a diferencia de los últimos, contenía normas más amplias para las relaciones obrero-patronales y mejores condiciones de trabajo.<sup>36</sup>

Después de tensas negociaciones, el 8 de febrero de ese mismo año se fueron a la huelga los obreros, culminando el movimiento cinco meses después con el triunfo y pese a las amenazas de cierre que constantemente hacía el gerente James J. Howard.<sup>37</sup>

La compañía atravesaba por una difícil situación. Ante la cada vez mayor profundidad a que se encontraban los minerales y las presiones del sindicato,

decidió entregar el mineral y la maquinaria a la Sociedad Cooperativa en 1939, bajo un préstamo sobre un mes de pago de energía eléctrica.

La Cooperativa inició los trabajos de explotación obteniendo resultados favorables para los socios, situación que logró sostenerse sólo cuatro años. En 1944, se empezaron a sentir los problemas por la mala administración de los dirigentes y la suspensión de reactivos por órdenes de Filiberto Ruvalcaba, al no llegar a acuerdos con la Cooperativa que correspondieran a sus intereses. Debido a estas circunstancias, la producción empezó a disminuir dejando sin sueldo a los trabajadores por semanas. Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad cortó la energía por un fuerte adeudo, ocasionando que las minas sin bombeo se ahogaran con todo su equipo de trabajo y grandes cantidades de metal en piedra. De esta manera se terminó la explotación minera, quedando como testimonio sólo ruinas y miseria entre las familias dedicadas a esa actividad.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo la actividad minera produjo contradictorios periodos en la sociedad de Etzatlán. Durante la conquista y la Colonia imperó el afán de someter al indígena y ganar riquezas, aprovechándose del carácter de raza y la nobleza de espíritu. Después, por lograr la independencia del yugo español y conformar una nación, se originaron trastornos e inseguridad que provocaron el retiro de capitales, la paralización de la explotación minera por más de medio siglo, y el atraso de su tecnología, situación que prevaleció durante la República Restaurada.

La industria minera tuvo una significativa transformación a partir del siglo xx debido a capitales extranjeros y al apoyo del régimen porfirista, pero se limitó a explotar al máximo los recursos mineros y al hombre mismo, viviéndose una etapa de dependencia directa capitalista.

Para un pueblo sin preparación, recursos económicos y apoyo gubernamental, no existió una fuerza que pudiera llevarlo hasta la justicia que los sindicatos intentaron impartir.

Por lo tanto, ni el pueblo de Etzatlán ni los demás de la periferia cuya actividad en un momento dado fue la minería, lograron aprovechar sus propios recursos, quedando sólo miseria y recuerdos de bonanza en medio de la riqueza en manos de extranjeros, característica de los centros mineros explotados.

Joseph Mathías de Vergara

*Descripción de la Jurisdicción de Nuestra  
Señora de las Nieves (1777)*

Publicación de El Colegio de Jalisco,  
Colección Descripciones Jaliscienses, 9